

	POLITICA DE DENUNCIAS	Anexo X - MGS Fecha: 14/02/2024 Versión:1
---	--	--

1. Objetivo

Esta política tiene como objetivo establecer un marco claro y transparente para la presentación, recepción, investigación y resolución de denuncias internas y externas relacionadas con la seguridad privada. Se busca garantizar que todos los empleados, contratistas y partes interesadas puedan reportar incidentes, irregularidades y preocupaciones de manera segura y confidencial, promoviendo un entorno de trabajo ético y conforme a la norma ISO 18788:2015.

2. Alcance

Esta política aplica a todos los empleados, contratistas y partes interesadas de la empresa. Cubre todas las actividades y operaciones realizadas.

3. Principios

- **Confidencialidad:** Todas las denuncias y la información relacionada se manejarán de manera estrictamente confidencial.
- **No Represalias:** Se protegerá a los denunciantes de cualquier forma de represalia o discriminación por hacer una denuncia de buena fe.
- **Transparencia:** Se garantizará un proceso de denuncia claro y accesible para todos.
- **Eficacia:** Se asegurará una respuesta rápida y adecuada a todas las denuncias, implementando acciones correctivas y preventivas cuando sea necesario.

4. Responsabilidades

Alta Dirección: Fomentar un entorno donde se valoren las denuncias y se garantice la protección de los denunciantes.

Asesor de Seguridad: Supervisar la implementación de esta política y el proceso de denuncia, asegurando que se maneje de manera justa y conforme a los principios establecidos.

Jefe de operaciones y Recursos humanos: Recibir y registrar todas las denuncias, asignarlas para su investigación y asegurar que se lleven a cabo de manera adecuada.

Investigadores: Conducir investigaciones imparciales y detalladas sobre las denuncias recibidas y reportar los hallazgos.

	POLITICA DE DENUNCIAS	Anexo X - MGS Fecha: 14/02/2024 Versión:1
---	------------------------------	---

5. Procedimiento de Denuncia

Las denuncias pueden presentarse a través de múltiples canales: correo electrónico (segurpas@segurpas.com), teléfono 25051636 int 102, y por buzón en nuestro local. Sin perjuicio de estos canales, todas las direcciones de correo electrónico conocidas por el denunciante, pueden ser utilizadas para el envío.

Se alienta a los denunciantes a proporcionar detalles precisos y completos sobre el incidente o preocupación, incluyendo fechas, lugares, personas involucradas y cualquier evidencia disponible.

5.1 Recepción y Registro:

El jefe de operaciones y/o jefe de rrhh, confirmará la recepción de la denuncia (si no es anónima) y procederá a trasladar la misma a la Gerencia y al asesor de seguridad.

Se asignará un número de referencia a cada denuncia para su seguimiento.

5.2 Investigación:

Se realizará una evaluación inicial para determinar la gravedad y urgencia de la denuncia.

La denuncia se asignará a un investigador adecuado, quien llevará a cabo una investigación detallada y objetiva.

Se recopilará toda la información y evidencia relevante, y se realizarán entrevistas con las personas involucradas.

5.3 Resolución:

Se elaborará un informe de investigación con los hallazgos y recomendaciones para acciones correctivas y preventivas.

El informe será revisado por el Asesor de seguridad y se implementarán las acciones necesarias.

5.4 Comunicación:

Se informará al denunciante sobre el resultado de la investigación y las acciones tomadas, si la denuncia no es anónima.

Se comunicará internamente a todo el personal relevante sobre las lecciones aprendidas y las medidas adoptadas, manteniendo la confidencialidad necesaria.

	POLITICA DE DENUNCIAS	Anexo X - MGS Fecha: 14/02/2024 Versión:1
---	-------------------------------------	--

6. Confidencialidad y Protección del Denunciante

Toda la información relacionada con una denuncia se manejará con el máximo nivel de confidencialidad.

Protección del Denunciante: La empresa se compromete a proteger a los denunciantes de cualquier forma de represalia o discriminación.

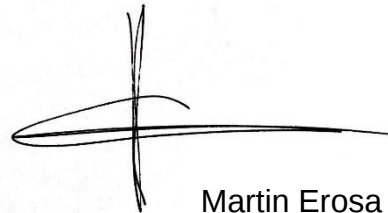
7. Registros y Documentación

Se mantendrán registros detallados de todas las denuncias, investigaciones y acciones tomadas.

Estos registros serán gestionados y almacenados de manera segura para proteger la confidencialidad de la información.



Cr. Daniel Erosa



Martin Erosa